

EXP-UNC:0004476/2019

VISTO:

La nota presentada por la profesora Ximena Triquell solicitando se modifique la nota de la estudiante Sol Estefanía Moyano, DNI 37.001.108, en la materia a su cargo "Semiótica" (cod. 1205) de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Exámenes de la materia Semiótica (1205) obrante en Libro 02019, Acta 00020, se consigna a la estudiante Sol Estefanía Moyano, la calificación de 8 (ocho) puntos, y

Que la profesora Ximena Triquell informa que la estudiante Sol Estefanía Moyano obtuvo la calificación de 2 (dos) puntos, y

Que es necesario corregir el error.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

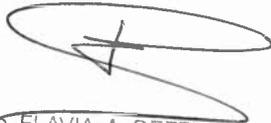
ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Exámenes del Libro 02019, Acta 00020, que corresponde a la materia **Semiótica (cod. 1205)** de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, y para la estudiante Sol Estefanía Moyano, DNI 37.001.108, donde dice: Nota: 8 (ocho); debe decir: Nota: 2 (dos).

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 07 MAR 2019
RESOLUCION N°: 0098
aer


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.